



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111497
JULIÁN DAVID OCHOA CASTRO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de julio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 14 de julio avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **JULIÁN DAVID OCHOA CASTRO**, contra el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Paipa y el Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, la familia y los derechos de los niños.

Así mismo ordenó **VINCULAR** al presente trámite constitucional, **VINCULAR** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso dentro del proceso penal seguido en contra de Julián David Ochoa Castro por el delito de hurto, radicado 15516408900120180038800.

NEGAR la medida provisional deprecada por el accionante.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes que tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor